AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 70/2012 del 23 de agosto de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219; Miembro del Directorio;
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. Nº 826.133; Miembro del Directorio;
4. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. N° 679.181; Miembro del Directorio; y,
5. Antonio Zorz Carron, con C.I. Nº 1.278.622; Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 13:00 hs.- **Hora de culminación de la sesión: 16:30 hs.-**

RESOLUCIÓN AFD Nº A70R11F230812
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (Hoja 1 de 3).

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de Evaluación de Ofertas emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – COMITÉ DE EVALUACIÓN–AFD, de fecha 21 de agosto de 2012.-

Que por Resolución AFD Nº A47R05F070612 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos informáticos" y se autorizó el inicio del llamado mencionado.-

Que, las consideraciones efectuadas en el referido Informe sobre: A) DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (LEYES NROS. 2.051/03 Y 3.439/07, DECRETOS REGLAMENTARIOS NROS. 21.909/03 Y 5.174/05) TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN; B) EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LEGALES Y CAPACIDAD TÉCNICA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; C) ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA; D) RECOMENDACIÓN.-

Lo establecido en el artículo 63º del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el cual señala *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28º de la Ley N° 2051/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3.Presente el precio evaluado como más bajo".-*

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo cuanto sigue: *"ADJUDICAR a la firma DATA LAB S.A. el LOTE 1; DECLARAR desierto el LOTE 2; ADJUDICAR a la firma TECNOPLAN S.A. el LOTE 3; ADJUDICAR a la firma DATA LAB S.A. el LOTE 4 y ADJUDICAR a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) el LOTE 5".-*

Que deviene pertinente aceptar las recomendaciones contempladas en el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación - AFD.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a la firma DATA LAB S.A. el LOTE 1 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de ₲ 4.287.300 IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DE DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 70/2012 del 23 de agosto de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219; Miembro del Directorio;
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. Nº 826.133; Miembro del Directorio;
4. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. N° 679.181; Miembro del Directorio; y,
5. Antonio Zorz Carron, con C.I. Nº 1.278.622; Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 13:00 hs.- **Hora de culminación de la sesión: 16:30 hs.-**

RESOLUCIÓN AFD Nº A70R11F230812
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (Hoja 2 de 3).

…///…

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
Impresora a tecnología de inyección de tinta, según especificaciones técnicas	unidad	5	446.600
Impresora tecnología de cabezal de impresión de 24 agujas, según especificaciones técnicas	unidad	1	2.054.300
Total adjudicado			**₲ 4.287.300**

Art. 2º.- **DECLARAR DESIERTO el LOTE 2 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", de conformidad al Art. 30°, inc. b, de la Ley N° 2.051/03.-**

Art. 3º.- **ADJUDICAR a la firma TECNOPLAN S.A. el LOTE 3 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de ₲ 30.391.200 IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
UPS para Datacenter según especificaciones técnicas	Unidad	5	₲ 30.391.200

Art. 4º.- **ADJUDICAR a la firma DATA LAB S.A. el LOTE 4 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de ₲ 16.310.550 IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
Cámara a color tipo mini domo para interior con lente varifocal y fuente, según especificaciones.	Unidad	6	₲ 1.809.500
Grabador digital de 8 canales de 1 TB, según especificaciones técnicas	Unidad	1	₲ 5.453.550
Total adjudicado			**₲ 16.310.550**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DE DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 70/2012 del 23 de agosto de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219; Miembro del Directorio;
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. Nº 826.133; Miembro del Directorio;
4. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. N° 679.181; Miembro del Directorio; y,
5. Antonio Zorz Carron, con C.I. Nº 1.278.622; Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 13:00 hs.- **Hora de culminación de la sesión: 16:30 hs.-**

RESOLUCIÓN AFD Nº A70R11F230812
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (Hoja 3 de 3).

.../// ...

Art. 5º.- **ADJUDICAR a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) el LOTE 5 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de ₲ 46.373.592 IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
Access Point y controlador de Access Point para implementación de redes inalámbricas, según especificaciones	Unidad	7	₲ 3.286.947
Controlador de Access Point, según especificaciones técnicas	Unidad	1	₲ 23.364.963
Total adjudicado			**₲ 46.373.592**

Art. 6º.- **Autorizar la suscripción del(os) Contrato(s) respectivo(s) con el(los) oferente(s) adjudicado (s); así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 7º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar el(los) pago(s) correspondiente(s), previa obtención del(los) Código(s) de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al(os) oferente(s) adjudicado(s), conforme a la(s) propuesta(s) presentada(s), previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 8º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DE DIRECTORIO

Oubenfin Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL